



Asamblea General

Distr. general
19 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones
Tema 168 del programa

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia

Informe de la Sexta Comisión

Relator: Sr. Tofiq Musayev (Azerbaiyán)

I. Introducción

1. El tema titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia” se incluyó en el programa provisional del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en virtud de su decisión [67/526](#), de 14 de diciembre de 2012.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en sus sesiones 11ª y 29ª, celebradas los días 16 de octubre y 15 de noviembre de 2013. Las opiniones de los representantes que hicieron uso de la palabra durante el examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas pertinentes ([A/C.6/68/SR.11](#) y 29).
4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 10 de agosto de 2011 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Camboya, Filipinas, el Japón, Nepal, la República de Corea y Viet Nam ante las Naciones Unidas ([A/66/198](#)).

II. Examen del proyecto de resolución [A/C.6/68/L.3](#)

5. En la 11ª sesión, celebrada el 16 de octubre, el representante de Camboya, en nombre de Camboya, Filipinas, el Japón, la República de Corea, Sri Lanka y Viet Nam, presentó un proyecto de resolución titulado “Otorgamiento de la condición de



observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia” (A/C.6/68/L.3), cuyo texto era el siguiente:

“*La Asamblea General,*

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia,

1. *Decide* invitar a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.”

6. En la 29ª sesión, celebrada el 15 de noviembre, el Presidente de la Comisión anunció que los patrocinadores del proyecto de resolución habían decidido no seguir adelante con la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia en el actual período de sesiones, aunque se reservaban el derecho de presentarla en un futuro período de sesiones.

7. En la misma sesión, la Comisión concluyó su examen del tema sin adoptar medidas.
